

MUNICIPALIDAD DE ALTO HOSPICIO

CONCEJO MUNICIPAL



1ª SESION ORDINARIA DEL CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO VIERNES 04 DE ENERO DEL 2019 CITACIÓN N°01/2019

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio y Presidente del Concejo Municipal, don Patricio Elías Ferreira Rivera.

Concejales:

✚ Doña Giovanna Trincado Avilés
✚ Doña Jessica Becerra Cantillano
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don René Cáceres Araya
✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Director de Obras
✚ Director (S) de Secretaria Comunal de Planificación
✚ Administrador Municipal (S)
✚ Directora Jurídica
✚ Director de Desarrollo Comunitario
✚ Director de Control (S)
✚ Jefe de Rentas
✚ Jefa de Salud

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo, Alto Hospicio, siendo las 10:00 horas, se abre la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2019.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N°01/2019, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 01/2019

1ª SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 1ª Sesión Ordinaria del Concejo Municipal del año 2019, a realizarse el día **Viernes 04 de Enero del 2019**, a partir de las **10:00 horas**, en el Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N°3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

1ª Sesión Ordinaria año 2019

1. Aprobación de los medio de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2019 **(SEC. MUNICIPAL)**
2. Aprobación para el año 2019 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1º, de la Ley 18.695 **(SEC. MUNICIPAL)**
3. Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 01 de Octubre al 30 de Noviembre del Año 2018.
4. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°084/2018, denominado "Suministro del Servicio Mantención y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-139-LQ18 **(SECOPLAC)**
5. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°091/2018, denominado "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-155-LQ18 **(SECOPLAC)**
6. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°093/2018, denominado "Mejoramiento Colegio Simón Bolívar (Fondos FAEP 2018)" según ID 3447-158-LE18 **(SECOPLAC)**
7. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N° 096/2018, denominada "Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios" según ID 3447-151-LP18 **(SECOPLAC)**
8. Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N° 101/2018, denominada "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-156-LP18 **(SECOPLAC)**
9. Aprobación Trato Directo "Arriendo y Suministro del Servicio Maquinarias" **(SECOPLAC)**

10. Aprobación Trato Directo "Suministro del Servicio de Mantenimiento de Hidroneumático y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local" **(SECOPLAC)**
11. Aprobación Informe de Secoplac N°01/2019, Proyecto Continuidad Contratación de Profesionales para la Gestión de Residuos Sólidos de la Comuna de Alto Hospicio **(SECOPLAC)**
12. Aprobación de Comodatos **(DIR JURÍDICA)**
13. Puntos Varios

1. **Aprobación de los medio de apoyo, útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente las funciones y atribuciones que la Ley 18.695 confiere a los Concejales, para el periodo 2019 (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°01/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó, disponer conforme se requiriera, eventualmente, a cada uno de los Concejales de los medios de apoyo útiles y apropiados para desarrollar debida y oportunamente funciones y atribuciones, en concordancia con la disponibilidad financiera de la Municipalidad, para el periodo 2019. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

2. **Aprobación para el año 2019 de dieta mensual para los Señores Concejales, en 15.6 UTM en conformidad a lo dispuesto por el Artículo 88 inciso 1°, de la Ley 18.695 (SEC. MUNICIPAL)**

ACUERDO N°02/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó para el presente año 2019 fijar como dieta mensual de los Honorables Concejales, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 88 inciso 1° de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cantidad de quince coma seis unidades tributarias mensuales.

3. **Entrega de Informe de Tratos Directos y Adjudicaciones realizados entre el 01 de Octubre al 30 de Noviembre del Año 2018.**

Se hace entrega de Informe al Honorable Concejo Municipal.

4. **Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°084/2018, denominado "Suministro del Servicio Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-139-LQ18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°03/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°084/2018 denominado "Suministro del Servicios Mantenimiento y Reparación Cámaras de Seguridad, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-139-LQ18, al proponente "Iquique Import Export Limitada", Rut: 76.327.710-0 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

5. **Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°091/2018, denominado "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" según ID 3447-155-LQ18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°04/2019: Con la ausencia en sala del Concejal don René Cáceres Araya y el voto licitatorio N°091/2018 denominado "Suministro del Servicio Mantención, Reparación y Reposición de Semáforos y Balizas Peatonales, Comuna de Alto Hospicio" ID 3447-155-LQ18, al proponente "Iquique Import Export Limitada", Rut: 76.327.710-0 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

6. **Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N°093/2018, denominado "Mejoramiento Colegio Simón Bolívar (Fondos FAEP 2018)" según ID 3447-158-LE18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°05/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°093/2018 denominado "Mejoramiento Colegio Simón Bolívar (Fondos FAEP 2018)" ID 3447-158-LE18, al proponente "Obras Civiles Abel Barraza Riquelme E.I.R.L.", Rut: 76.398.832-5 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

7. **Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N° 096/2018, denominada "Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios" según ID 3447-151-LP18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°06/2019: Con la ausencia en sala de la Concejal doña Giovanna Trincado Avilés, la abstención de la Concejal doña Jessica Becerra Cantillano y el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°096/2018 denominado "Suministro de Medicamentos, Insumos e Instrumental para Servicios Veterinarios" ID 3447-151-LP18, al proponente "Organización Social Médica Limitada", Rut: 77.683.190-5 por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

8. **Aprobación de Adjudicación de la Propuesta N° 101/2018, denominada "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plastificados para la Municipalidad de Alto Hospicio" según ID 3447-156-LP18 (SECOPLAC)**

ACUERDO N°07/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó adjudicar el proceso licitatorio N°101/2018 denominado "Suministro de Anillados, Fotocopias de Planos, Empastes, Timbres y Plástificados para la Municipalidad de Alto Hospicio" ID 3447-156-LP18, al proponente "Centro de Fotocopiado Imprenta, Bazar, Librería, Confites María Isabel Palma Reyes E.I.R.L.", Rut: 76.946.008-k, por haber obtenido buena calificación dentro del proceso de evaluación y cumplir con las condiciones técnicas solicitadas en las bases de licitaciones.

9. **Aprobación Trato Directo "Arriendo y Suministro del Servicio Maquinarias" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°08/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa Transportes Casa Blanca E.I.R.L. para los servicios de maquinarias para apoyo a las labores diarias que se requieren en la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato y Secoplac, en los términos propuestos en el Memorándum de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

10. **Aprobación Trato Directo "Suministro del Servicio de Mantenimiento de Hidroneumático y Mantenimiento de Bombas Elevadoras de Aguas Negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local" (SECOPLAC)**

ACUERDO N°09/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Contratación vía Trato Directo con la empresa Mauricio Enrique Silva Naranjo E.I.R.L., para los servicios de mantenimiento del sistema hidroneumáticos y de bombas elevadoras de aguas negras del Edificio Consistorial y Juzgado de Policía Local, en los términos propuestos en el Informe Técnico, elaborado por el Director de Obras Municipales, que se entiende a formar parte del presente acuerdo.

11. **Aprobación Informe de Secoplac N°01/2019, Proyecto Continuidad Contratación de Profesionales para la Gestión de Residuos Sólidos de la Comuna de Alto Hospicio (SECOPLAC)**

ACUERDO N°10/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la Ejecución del Proyecto de Continuidad de Contratación de Profesionales para la Gestión de Residuos Sólidos de la Comuna de Alto Hospicio, en los términos propuestos por el Informe de Secoplac N°001/2019, suscrito por don Juan Reyes Patiño, Director (S) de Secoplac, que se entiende formar parte del presente acuerdo.

12. **Aprobación de Comodatos (DIR JURÍDICA)**

ACUERDO N°11/2019: Con el voto unánime de todos los miembros del Concejo Municipal, se aprobó la entrega de Comodato Sede Social a la Junta de Vecinos Pioneros del Desierto. Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

13. **Puntos Varios**

Por razones de buen servicio los Honorables Concejales solicitan al Señor Presidente del Concejo se les autorice remitir sus puntos varios vía correo electrónico al Señor Secretario Municipal.

Con lo actuado y registrándose las 12:00 horas del día 04 de Enero del 2019, se pone término a la Primera (1ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia el Secretario Municipal.


PATRICIO ELIA FERREIRA RIVERA
ALCALDE
PRESIDENTE DEL CONCEJO


JOSÉ JESÚS VALENZUELA DÍAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL